

- ④ Sexta reunión nacional de estadística
- ④ Autonomía para el instituto
- ④ Inconsistencias en la información económica

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

DESDE 1982 NO SE realizaba en México una reunión nacional de estadística. Los propósitos definidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para la sexta reunión nacional son el lograr consensos en la reestructuración que requiere el Sistema Nacional de Información Estadística y sentar las bases para la elaboración del Programa de Desarrollo Estadístico. A diferencia de las reuniones nacionales anteriores, en ésta no sólo ha participado el sector público sino también el privado, la academia y algunos organismos internacionales. Es probable que, para alcanzar dichos objetivos, la reunión tenga que ser complementada con talleres de trabajo con temáticas más acotadas y en grupos menores. Además de la iniciativa de la sexta Reunión Nacional, el INEGI ha buscado crear un Consejo Consultivo Ciudadano, para lo cual deberá vencer los obstáculos jurídicos, ya que su existencia no está prevista en la ley.

AUNQUE LA LEY DE Información Estadística y Geográfica, vigente desde 1980, establece un sistema de información estadística descentralizado con una unidad central normativa, coordinadora e integradora, orientado hacia la planeación del desarrollo y la programación del sector público, en la práctica, como señaló Francisco Javier Gutiérrez, director general de Estadística, el sistema ha evolucionado más bien hacia un sistema parcialmente centralizado, en el cual el INEGI lleva a cabo tareas de producción de información que deberían realizar las entidades federativas o las dependencias federales. Además anotó cómo, al perder importancia la planeación en la vida nacional, el sistema, diseñado para tales fines, ha perdido pertinencia. El desarrollo del INEGI se orientó, por ello, de acuerdo con el ponente, a la modernización, pero se descuidaron las funciones normativas, la infraestructura estadística y el marco conceptual contable. Hizo notar avances en la oportunidad de la información, en la cobertura temática y geográfica, en el acceso electrónico a la información y a las bases de datos de encuestas y censos, y en la georeferenciación de la información. Sin embargo, puso en duda la viabilidad de continuar con el modelo actual, en el cual el INEGI se ha convertido en "maquilador de la información que requieren otras áreas", lo que ha llevado a la institución a un crecimiento desmesurado de su tamaño (alrededor de 20 mil empleados). Los funcionarios del INEGI se mostraron muy cautos en el tema de la autonomía del INEGI, asunto sobre el cual se programó una mesa para el jueves 22, con ponentes de los tres principales partidos políticos. Expresé en la reunión algunos puntos de vista que a continuación reproduzco.

OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION. Mientras en la información económica de coyuntura y de desempleo hay un calendario preciso que el INEGI cumple con regularidad, lo que da certidumbre a los agentes económicos, no ocurre lo mismo en materia social. La ausencia de calendarios de publicación de las estadísticas sociodemográficas y de encuestas y censos de hogares genera un ambiente donde es posible jugar políticamente con los tiempos de la información, retrasando información desfavorable y adelantando la favorable. Si el INEGI quiere tener la confianza que se merece debe anunciar, y cumplir escrupulosamente, las fechas en que dará a conocer públicamente (publicación, disponibilidad en Internet, acceso a las bases de datos) las encuestas y censos sociodemográficos y las publicaciones con los datos detallados de cuentas nacionales.

CONSOLIDACION DEL SISTEMA de cuentas nacionales. Este sistema, que se ha desarrollado mucho en los últimos años, con productos muy importantes como las cuentas ecológicas, por sector institucional, sobre el ámbito informal y el ramo de turismo sigue, sin embargo, fragmentado. La información sobre índices de precios y sobre la balanza de pagos del país la sigue produciendo y difundiendo el Banco de México. El INEGI debe realizar ambas funciones para lograr una mejor integración de las cuentas económicas de la nación. Además, el Banco de México, que tiene funciones de autoridad en materia de política monetaria y cambiaria, no debe ser juez y parte (no debe evaluar su propio desempeño en materia de control de la inflación).

AUTONOMIA DEL INEGI. La tentación de manipular los tiempos de divulgación de la información e incluso sus resultados, que existirá mientras el país no logre la madurez democrática, es una de las razones más importantes para postular la necesidad de la autonomía del INEGI. Un INEGI que consolide las tareas de contabilidad económica nacional y que tenga plena autonomía presupuestal, técnica y operativa, al que ningún secretario de Estado ni el Presidente de la República puedan dar instrucciones, es lo que el país necesita. Sin embargo, tiene que ser una institución orientada a servir a los usuarios de la información, empezando por los tres niveles de gobierno y los otros dos poderes. Dada la complejidad del sistema nacional de información, la autonomía del INEGI tendría que complementarse con la autonomía de los institutos de estadística de las entidades federativas que habrá que crear y desarrollar (hoy existen en muy pocos estados), y por la

existencia de áreas de estadística en cada secretaría de Estado, organismos y empresas. La red que estos organismos constituirían sería el núcleo central del sistema nacional de información.

INFORMACION ECONOMICA Y BIENESTAR. La visión usual asocia la información económica a los agregados macroeconómicos y a la proveniente de empresas. Hasta hace poco los hogares eran fantasmas en la información económica. El consumo privado era prácticamente el único agregado que remitía a ellos. En materia de encuestas, sin embargo, están presentes, desde tiempo atrás, las de empleo y las de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH). Ellas han venido aportando elementos valiosos de información económica y de bienestar sobre los hogares. Sin embargo, hay graves inconsistencias entre la información obtenida de ellas y las que reportan las cuentas nacionales.

LAS CUENTAS POR SECTORES institucionales (hogares, sociedades financieras, sociedades no financieras, gobierno general, entre otros), componente nuevo del sistema de contabilidad económica de la nación, cuya primera publicación se hizo en 1999, han significado un cambio sustancial en nuestro conocimiento de la realidad de los hogares. Por primera vez conocemos el ingreso de los hogares, su ahorro, sus gastos de consumo y la composición de sus fuentes de ingresos, entre otras variables. La serie disponible va de 1993 a 2000. Lo nuevo del producto, y la ausencia de una labor de promoción del mismo por parte del INEGI, explica que sea un producto muy poco conocido¹. Aunque desde antes de la publicación de estas cuentas éramos concientes de la inconsistencia entre las ENIGH y las cuentas económicas nacionales, éstas precisan la magnitud de esta diferencia. En 1998 el ingreso de los hogares de la ENIGH (1.3 billones de pesos) representó menos de la mitad del ingreso (46 por ciento) de los hogares según cuentas institucionales (2.8 billones de pesos). Las consecuencias de esta diferencia de más de 100 por ciento son enormes. La ilustraré con la reforma fiscal y con los cálculos de pobreza.

LA CARGA FISCAL DE los hogares, la recaudación esperada de un cambio en las tasas y reglas de los impuestos a los hogares (IVA e ISR) y el impacto en los niveles de vida de los hogares son muy diferentes si se utiliza la ENIGH que si se utilizan los datos de cuentas nacionales. El PRD insistió durante el año pasado en que había un hoyo fiscal gigantesco en el impuesto sobre la renta a las personas físicas, apoyándose en los ingresos de los hogares reportados en cuentas institucionales. La SHCP llevó a cabo parte de sus cálculos, sobre todo los referidos al impacto del IVA en los niveles de vida de la población, y el consecuente costo de la medida compensatoria que se buscaba implantar, basándose en la ENIGH. Subestimó así brutalmente la compensación requerida.

AJUSTAR LOS INGRESOS a cuentas nacionales para calcular la pobreza, resolviendo así la inconsistencia, es la práctica más usual de algunas instituciones e investigadores (como Banco Mundial, Cepal, INEGI-Cepal, Hernández Laos, Boltvinik, Damián, Lustig); mientras algunos otros omiten este paso (Székely y Pánuco Laguette, Levy, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Sedeso). En mi opinión, dado que tanto las cuentas institucionales como las ENIGH son productos del INEGI, la institución debería tener una postura explícita al respecto. Nadie mejor preparado para tal fin. De hecho, al dar a conocer en 1993 el estudio INEGI-Cepal sobre la pobreza en México entre 1984 y 1992, la institución llevó a cabo un ajuste a cuentas nacionales siguiendo la metodología que al respecto desarrolló la Cepal desde 1979. Sin embargo, el representante del INEGI en el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza de la Sedeso avaló la decisión adoptada por el comité de no ajustar a cuentas nacionales.

NO AJUSTAR LOS DATOS (y por tanto mantener las inconsistencias entre las ENIGH y las cuentas nacionales) vuelve inconsistentes los cálculos de la pobreza. Por ejemplo, en un trabajo de Székely y Pánuco Laguette, en el que no ajustaron a cuentas nacionales, la pobreza entre 1984 y 1989 disminuye, mientras que en el estudio INEGI-Cepal y en todos los que sí ajustan a cuentas nacionales la pobreza aumenta, lo único coherente con una economía en crisis. Aunque en otros periodos puede no producirse un cambio tan dramático entre la evolución de los datos con y sin ajuste, sí se pueden exagerar las tendencias observadas y obtener conclusiones erróneas. Según Hernández Laos, miembro del comité técnico de la Sedeso, entre 1984 y 1994 la tendencia de las ENIGH fue captar una proporción mayor del ingreso de los hogares de cuentas nacionales. Sin embargo, entre 1994 y 1998, según él mismo, esta captación se deteriora gravemente, cayendo en más de 12 puntos porcentuales, lo que hace naufragar cualquier cálculo de evolución de la pobreza en México si no se lleva a cabo el ajuste. Cuando no se ajusta, mejoras técnicas en el diseño del cuestionario o en el marco muestral de la encuesta pueden aumentar los ingresos captados, lo que llevaría a "observar" una baja en la pobreza en medio de una recesión, como ocurrió entre 1984 y 1989.

Hay que aplaudir la actitud abierta de las autoridades del INEGI; esperar los resultados finales de la sexta reunión y observar la evolución de esta importante institución del México moderno.

¹ En las intensas discusiones sobre la reforma fiscal, en algunas de las cuales me tocó participar entre la fracción del PRD en el Senado y la SHCP durante 2001, se hizo evidente que los funcionarios de la Subsecretaría de Ingresos desconocían la existencia de estas cuentas, y desconfiaban del orden de magnitud de los ingresos y gastos de consumo de los hogares que ahí se establecen.